



EXODO, Comunicación y Tecnológica

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORDOVA ROMAN TECNOLOGIA S.A.
COROTECSA CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas quince, en la oficina ubicada en el edificio La Merced, Piso2 - Oficina 3 en las calles Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas de la compañía **CORDOVA ROMAN TECNOLOGIA S.A. COROTECSA**, Señores: **ROMAN AGUILAR GABRIELA DE LOS ANGELES**, propietario de **400** acciones; y **CORDOVA RODRIGUEZ FRANCISCO ALEJANDRO**, propietario de **400** acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente Leda. Román Aguilar Gabriela De Los Angeles, y el Presidente Ec. Córdova Rodríguez Francisco Alejandro; actuando en la Secretaría la Leda. Román Aguilar Gabriela De Los Angeles.

El presidente de la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**.

A continuación, solicita la palabra la Leda. Román Aguilar Gabriela De Los Angeles el, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2012**. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugiriendo que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de la Leda. Román Aguilar Gabriela De Los Angeles, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del



EXODO, Comunicación y Tecnológica

Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, con la abstención del Gerente la Lda. Román Aguilar Gabriela De Los Ángeles.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las ~~trece~~ horas. Firmado Accionista- Presidente de la Junta: CORDOVA RODRIGUEZ FRANCISCO ALEJANDRO.- Firmado Secretario: Lda. ROMAN AGUILAR GABRIELA DE LOS ANGELES.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 4 de Marzo del 2013

Lda. ROMAN AGUILAR GABRIELA DE LOS ANGELES.

SECRETARIA.